

ACTA DE TRATAMIENTO #31067 – 24

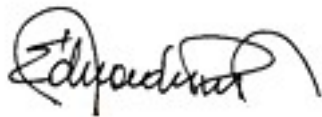
En las instalaciones de **BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP (antes BIOMUÑA SAS)** Ubicadas en la Cra. 20 No. 45-01 - Vía Indumil en Sibaté (Cund.) en presencia del Jefe de Planta Ing. Luis Augusto García Gil fueron recibidos **RESIDUOS CONTAMINADOS CON TINTA Y SOLVENTES Y2**, generados por **CONFECCIONES MONTHELIER SAS (SEDE BOGOTA)**, con **NIT 800.038.193-1**

Los residuos generados por **CONFECCIONES MONTHELIER SAS (SEDE BOGOTA)**, consistentes en **225 Kg. de RESIDUOS CONTAMINADOS CON TINTA Y SOLVENTES Y2**, recibidos el **24/10/2023**, fueron dispuestos para tratamiento Biológico y fisicoquímico en la piscina N° 6.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de la Resolución 0886 de julio 27 de 2004 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución 3064 del 27 de Diciembre de 2007, y mediante la Resolución N° 1562 de 2019, expedida por la CAR.

La actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada ha concluido de conformidad con lo acordado entre las partes.

Para constancia se firma en Sibaté, (Cund.), el día 05/01/2024.



Eduardo Parra Roza
Director Técnico
BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP

Firmado digitalmente por
LUIS AUGUSTO GARCIA GIL
Fecha: 2024.01.05 14:11-05'00'
Luis García Gil
Jefe de Planta

BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP